

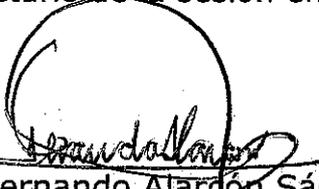
PROESMERALDAS S.A.

Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROESMERALDAS S.A." CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las dieciséis horas del día martes cuatro de junio del dos mil trece, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía PROESMERALDAS S.A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA, quien concurre con seiscientos acciones de su propiedad, debidamente representada por el Ing. José Moreno Moreno en su calidad de Gerente General; y, Sr. Nicolás Pecharich Jaime, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad. También se encuentran presentes el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: **1.-** Ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. **2.-** Informes de los Señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. **3.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012; y, distribución de los beneficios sociales. **4.-** Aprobación del avalúo realizado por el Perito para la implementación de normas NIIF. **5.-** Aprobación de la Conciliación Patrimonial. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por unanimidad de votos preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomás Moreno, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero: Ratificar** la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El Presidente pone a conocimiento el segundo punto de orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo: Aprobar** los informes de Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2012. A continuación se pasa a conocer el tercer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero: Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que arroja una

pérdida de ochocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 50/100, no habiendo beneficios sociales a repartir. El Presidente pone a conocimiento el cuarto punto de orden del día. Una vez leído y analizado el documento pertinente, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Cuarto: Aprobar** el avalúo realizado por el Perito para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. A continuación se pasa a conocer el quinto punto de orden del día. Una vez analizado el documento pertinente, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Quinto: Aprobar** la conciliación realizada a la compañía, la misma que no causó ninguna afectación al patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Dr. Fernando Alardón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

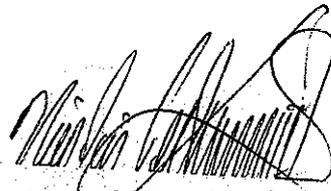
p. Agencia de Vapores
Internacionales S.A AGVAPINSA



Ing. José Moreno Moreno
SECRETARIO DE LA SESIÓN



Ing. José Moreno Moreno
Accionista



Sr. Nicolás Pecharich Jaime
Accionista